

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS CON HIELO SECO DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROVASCULARES A CARGO DE DOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

This Project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 754517 PRESTIGE-AF_H2020SC12017



2022-035 IMPORTACIONES DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

En fecha 10 de agosto de 2022 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo al contrato del servicio de transporte de muestras biológicas Categoría B UN3373 conservadas con hielo seco, específicamente muestras de suero, plasma, RNA y buffy coat destinado al Grupo de Investigación de Enfermedades Neurovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), dividido en dos lotes.

Los lotes y los proyectos son los siguientes:

- **LOTE 1:** Servicio de transporte de muestras biológicas conservadas con hielo seco a cargo del Conveni estudi ODEA-TIA titulado "*Optimal detection of atrial fibrillation in TIA (ODEA-TIA)*".
- **LOTE 2:** Servicio de transporte de muestras biológicas conservadas con hielo seco a cargo del proyecto PRESTIGE-AF_H2020SC12017 titulado "*PRESTIGE-AF: PREvention of STroke in Intracerebral hemorrhage survivors with Atrial Fibrillation*".

La licitación objeto de este informe, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 13 de julio de 2022, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 28 de julio de 2022 hasta las 11:00h.

Tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.1 de fecha 29 de julio de 2022, la documentación presentada por **GENERAL COURIER VALLES SL.**, contenía defectos subsanables.

El 05 de agosto de 2022, se procedió a la realización de la obertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.2.



A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

Criterios evaluables mediante juicios de valor.....Máximo 30 puntos.

Los criterios que a continuación se indican se evaluarán mediante juicios de valor. La valoración se hará por comparación de las ofertas presentadas. Se dará más puntuación a la oferta que se ajuste mejor a los requisitos técnicos expuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente por comparación. Posteriormente, se aseará las diversas propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la fórmula siguiente para obtener la puntuación,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Los criterios que a continuación se indicaran, se evaluaran mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del sobre nº 2:

OFERTA TÉCNICA

Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio.....máximo 30 puntos

Memoria sobre la prestación del servicio que incluya (máximo 20 páginas):

- Protocolos de embalaje y etiquetaje utilizado para el transporte de muestras biológicas con hielo seco (categoría B).....10 puntos
- Protocolo de seguimiento del envío.....5 puntos
- Protocolo de manipulación del paquete (en instalaciones y durante el transporte).....5 puntos
- Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas.....10 puntos

Por ejemplo:

- Retención en aduanas
- Huelga de transportistas
- En caso de pérdida



No se considerarán propuestas genéricas, sino que las empresas licitadoras deberán presentar toda la documentación relativa a la oferta técnica. En caso contrario, las empresas quedarán excluidas de la licitación de referencia.

NOTA IMPORTANTE: Para poder ser adjudicatario, será **necesario que como mínimo el licitador obtenga diez (10) puntos** en la propuesta relativa a los criterios cuantificables segundos juicios de valor. En caso contrario será excluido.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio.....máximo 30 puntos

	GENERAL COURIER VALLES SL
Protocolos de embalaje y etiquetaje utilizado para el transporte de muestras biológicas con hielo seco (categoría B) Hasta 10 puntos	5
Protocolo de seguimiento del envío Hasta 5 puntos	5
Protocolo de manipulación del paquete (en instalaciones y durante el transporte) Hasta 5 puntos	3
Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas. Hasta 10 puntos	5
PUNTUACIÓN TOTAL	18

Justificación de las valoraciones:

- Protocolos de embalaje y etiquetaje utilizado para el transporte de muestras biológicas con hielo seco (categoría B)

Se da la mitad de la puntuación ya que en la oferta técnica no queda especificada qué tipo de embalaje y/o etiquetaje se proporcionan dentro del precio de licitación. Al contactar con la empresa se procede a la aclaración que el triple embalaje homologado y el hielo seco serán proporcionados por la empresa pero no se dan detalles de las características de estos. Aun así se valora que la empresa tenga variedad de embalajes, que aunque no entran en la licitación y por las características de los envíos seguramente no sean necesarios se podrían considerar en casos concretos.

- Protocolo de seguimiento del envío

Se valora este apartado con la máxima puntuación ya que como indica el pliego el licitador describe un sistema de seguimiento de las recogidas/entregas completo. Además, según lo

que se describe en la oferta técnica el centro podrá visualizar a tiempo directo el estado del servicio. También se indica que el chófer firmará registros de recogida y/o entrega.

- Protocolo de manipulación del paquete (en instalaciones y durante el transporte)

Se dan 2 puntos de 5 en este apartado. Se valora que la empresa tenga un consejero de Seguridad y que se realice una trazabilidad de quién manipula el paquete. También se valoran la existencia de planes de higiene y limpieza. Por otro lado, faltaría información de qué tipo de vehículos se utilizan y si el transporte será siempre por carretera o aéreo. Tampoco se indica cuál es la formación del personal que manipula el paquete así como dónde se guardan los paquetes en caso de que se guarden en las instalaciones ya que en el pliego se pide que estos se almacenen en un lugar frío.

- Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas

La valoración de este apartado la hemos realizado dando 2 puntos por cada una de las situaciones que pedíamos si se detallan correctamente, y los 4 puntos restantes se han valorado según la información complementaria proporcionada:

- Respecto al protocolo de actuación en aduana se puntúa con dos puntos. Se valora que la empresa controle la correcta preparación de la documentación para evitar paradas en aduana así como la comunicación con la aduana y nuestro laboratorio para mantenernos informados de la situación.
- Respecto la huelga de transportistas se da la mitad de la puntuación ya que no se ofrece ninguna solución clara en el caso de huelgas en otros países. Además, en este punto se especifica que las huelgas en destino no pueden ser controladas debido a la gran capilaridad de puntos de entrega, cuando esto no es correcto ya que el punto de entrega, tal como indica el pliego, es siempre el Vall d'Hebrón, pero sí que existe un gran número de puntos de recogida. Se valora que la empresa tenga en cuenta las posibles paradas para la programación de un envío y también la utilización de flota no identificada y acompañamiento policial (aunque en esta licitación no hay recogidas locales y entendemos que es aplicable al transporte desde instalaciones a destino?).
- En caso de pérdida se da la mitad de la puntuación ya que se especifica el tipo de seguro que se aplicará en caso de pérdida pero no se da más información de este seguro. También se valora que el porcentaje de pérdidas de la empresa sea bajo.

Por otro lado se valorarán cartas de recomendación de otros laboratorios del Vall d'Hebrón y la información adicional proporcionada. No obstante, hay una gran parte del plan de contingencia y la información facilitada que hace referencia al transporte local y no aplicaría, y por el contrario echamos en falta información sobre las recogidas y el tránsito internacional. Además, no se indica cómo se va hacer la reposición de hielo seco en caso de que el tránsito exceda los tres días laborables por alguna de las razones anteriores, o por otras tal como se indica en el pliego de la licitación.

Consecuentemente el cuadro de puntuación por lo que respeta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera:

CUADRO DE JUICIO DE VALOR	
Empresa licitadora:	30% - Juicio de Valor
GENERAL COURIER VALLES SL	18

Una vez valorada la empresa licitadora y ordenada la puntuación en orden decreciente, se procede a aplicar la siguiente fórmula para obtener la puntuación de cada ítem valorado,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio.....máximo 30 puntos

Protocolos de embalaje y etiquetaje utilizado para el transporte de muestras biológicas con hielo seco (categoría B) **Hasta 10 puntos**

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 10$$

	GENERAL COURIER VALLES SL
Protocolos de embalaje y etiquetaje utilizado para el transporte de muestras biológicas con hielo seco (categoría B).	10

Protocolo de seguimiento del envío **Hasta 5 puntos**

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 5$$



	GENERAL COURIER VALLES SL
Protocolo de seguimiento del envío	5

Protocolo de manipulación del paquete (en instalaciones y durante el transporte) **Hasta 5 puntos**

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 5$$

	GENERAL COURIER VALLES SL
Protocolo de manipulación del paquete (en instalaciones y durante el transporte).	5

Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas **Hasta 5 puntos**

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 10$$

	GENERAL COURIER VALLES SL
Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas.	10

Consecuentemente el cuadro de puntuación definitivo por lo que respecta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera, después de aplicar la fórmula,

CUADRO DEFINITIVO DE JUICIO DE VALOR	
Empresa licitadora:	30% - Juicio de Valor
GENERAL COURIER VALLES SL	30

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la obertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 12 de agosto de 2022, a las 09:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES						
Ofertas presentadas:	Oferta económica			70%	30%	TOTAL
	BI	IVA	TOTAL	Fórmulas automáticas	Juicios de valor	
GENERAL COURIER VALLES SL					30	30

Barcelona, 10 de agosto de 2022.

3

RESPONSABLE PRINCIPAL

Dr. Joan Montaner

Grupo de Investigación de Enfermedades Neurovasculares

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca

